



H. Cámara de Diputados de la Nación

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE	
- 6 MAY 2005	
SEC: D	1 2058 HORA 1345

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur
Y Sandwich del Sur son Argentinas

Buenos Aires, 26 de Abril de 2005

Señor
Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados de la Nación
Diputado Nacional Eduardo Oscar Camaño
S / D

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo al Sr. Presidente de esa Honorable Cámara de Diputados de la Nación, con el objeto de solicitarle tenga a bien proceder a la reproducción del Proyecto de Ley **3557-D-03**.

Se acompañan síntesis y texto publicados en el Boletín de Asuntos Entrados y Trámite Parlamentario correspondientes.

2.-Basteiro y otros; de ley. Régimen para la implementación de un boleto sanitario de transporte colectivo de pasajeros para desplazamiento de pacientes (3.557-D.-03). (Transportes, Acción Social y Salud Pública y Presupuesto y Hacienda.) (Pág. 5048.)

6.3011. Basteiro y otros; de ley. Régimen para la implementación de un boleto sanitario de transporte colectivo de pasajeros para desplazamiento de pacientes (3.557-D.-03). Transportes / Acción Social y Salud Pública / Presupuesto y Hacienda.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar al Señor Presidente muy atentamente.

ARIEL BASTEIRO
DIPUTADO DE LA NACION